



SESION ORDINARIA N° 28

En Padre Las Casas, veinte y siete días del mes de abril de 2007, siendo las 9:48 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el Sr. Juan Eduardo Delgado Castro, como Presidente del Concejo Municipal, con la asistencia de los concejales señoras Mariela Silva Leal, Ana María Soto Cea, señores, Jaime Catriel Quidequeo, Mario González Rebolledo. Ausente el señor Pablo Huenchumilla Fritz.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, don Hugo Cortes K., en su calidad de Secretario Municipal (S).

TABLA:

1. Autorización celebración contrato "Servicio mantención de señalizaciones de tránsito".

DESARROLLO:

Expone el Sr. Alcalde Subrogante don Raúl Henríquez señalando que en virtud del artículo 65 letra i) de la Ley 18695, se presenta al concejo municipal la Autorización celebración contrato "Servicio mantención de señalizaciones de tránsito", correspondiente a la propuesta pública N° 17/2007, le da la palabra a don Celso Álvarez G., Encargado de Operaciones para que explique el proceso de propuesta pública y el adjudicatario que se presenta en esta sesión.

Expone el Sr. Celso Álvarez G. Encargado de la Unidad de Operaciones, diciendo, Propuesta Pública N° 17 del año 2007, "contratación de Servicio mantención de señalizaciones de tránsito".

Con fecha cuatro de Abril del 2007, se publicó a través del Portal Chile compra la Propuesta Pública N° 17 de 2007, "Contratación de Servicio mantención de señalizaciones de tránsito", realizando su apertura administrativa el día 20 de abril de 2007, presentándose un solo oferente don Jorge Iván Hermosilla Hott, RUT N° 8. 695985-2, revisados los antecedentes por la unidad técnica designada y constatando además que la oferta se ajustaba al marco presupuestario disponible se propone al honorable concejo, adjudicar la propuesta pública N° 17 año 2007, "Contratación de Servicio mantención de señalizaciones de tránsito", al oferente don Jorge Iván Hermosilla Hott, RUT N° 8. 695985-2, por la suma mensual de M\$ 3.268.- valores impuestos incluidos, imputándose el gasto en la cuenta N° 22.20.007.- "Convenios por Mantención de Señalizaciones de Tránsito" del Presupuesto Municipal vigente.

La vigencia de dicho contrato es a contar de mayo del 2007 al 31 de Diciembre del 2007, y el costo total de la inversión suma la cantidad de M\$ 26.144.-

La concejala Sra. Silva dice: Tengo dudas, porque lo que no...esto tiene relación con lo que nosotros el otro día nos pasaron....nada que ver, ...este es un contrato nuevo, lo que tradicionalmente se hace, ya. Eso.

clasificado

El concejal Sr. González, solicita antecedentes respecto a qué contempla el contrato de servicio y mantención de señalización.

El señor Celso Álvarez, le señala que este contrato es lo que se refiere a señalización, demarcación de calles, letreros de señalización de tránsito básicamente.

El concejal Sr. González, dice que le preocupa porque no siendo experto en el tema le parece una cantidad increíblemente alta la suma de 26 millones de aquí a diciembre, para demarcar calles y letreros, no sabe de qué cantidad están hablando, de qué cantidad de letreros mensuales, de qué cantidad de calles se esta hablando, de verdad es una cantidad alta, es por eso que quiere tener mas antecedentes, consulta, mensualmente qué es lo que se esta haciendo, que se va a abarcar, cuantos letreros se van hacer, a ojo de mal experto lo encuentra alto el costo mensual de M\$ 3.268.- tres millones doscientos sesenta y ocho mil pesos.

La concejala Sra. Soto dice que: también me asaltan dudas similares, aquí se habla de servicios de mantención de señalizaciones de tránsito, pero por ejemplo... eso quiero que me explique, yo no se si aquí hay oportunidad de que por ejemplo se habiliten nuevas señalizaciones, nosotros hemos mencionado ya en algunas ocasiones que hace falta por ejemplo aquí en el cruce de Pulmahue por supuesto un semáforo, pero si tenemos opción aquí de por lo menos alguna señal ética, que se pudiera implementar ahora, no me queda claro si es mantención de lo que ya existe y si también esta contemplado un ítem para poder implementar.

El Sr. Celso Álvarez G. Da lectura a un informe que tienen referente a lo mismo:

1. Producto del aumento de las unidades poblacionales en la comuna se tuvo que agregar un porcentaje considerable en la cantidad de servicios que presta la empresa.
2. Se esta utilizando una pintura que era de alto tráfico un valor muy inferior al que se solicitó para esta oportunidad que son pinturas termoplásticas, que tienen más menos un 70 % mayor en le costo, y también se solicitó un sistema computacional de catastro ARBIU, el cual no se contemplaba también en el anterior contrato y eso elevó el costo del contrato.

El concejal Sr. Catriel le consulta si ésta ¿es la misma persona que tenía el contrato anteriormente?— ¿con el mismo personal?, fue el único oferente, le responde don Celso Álvarez G.

El Presidente(s) del concejo le consulta por el sistema computacional de qué se trata.

El Sr. Celso Álvarez le dice que él no es experto en el tema pero la Secpla elaboró las Bases y para ello le solicita a la Sra. Yeny Poblete, Secpla (s) que explique un poco respecto al tema.

La Sra. Secpla (s), señala que el ArcView, es un software informático que permite monitorear por ejemplo colocar todo el mapa comunal urbano de Padre Las Casas, y nosotros detectar en qué parte tenemos ubicadas nuestras señales de tránsito y en qué partes o en qué cruces no existen señales de tránsito y que es necesario colocar, es como un software para trabajar con mapas cartográficos. Algo parecido a lo que utilizan para Georeferencia a territorios, ese es el ArcView.

La concejal Sra. Soto dice: y da la oportunidad entonces de hacer el catastro de dónde falta e implementar señalética ahí donde falta, o ¿no?.

La Sra. Secpla (s) le dice que sí, se supone que las bases técnicas de este contrato contempla la instalación de nuevas señales de tránsito, respondiendo a la pregunta anterior de la concejala., se contempla nuevas instalaciones de señalizaciones dado que existen poblaciones nuevas y sectores nuevos que se agregaron al antiguo contrato, o al perímetro que estaba contratado anteriormente, porque se entregaron nuevas poblaciones, y se agregaron nuevos cruces que deben ser mantenidos y colocando nuevas señales donde no existen en estos momentos.

El presidente (s) del concejo dice si no hay un número de señales probables que van a instalar, porque a él también le llama la atención el costo mensual, pero quizás dependiendo de cuántas señales nuevas van hacer.

La Sra. Secpla (s) señala que en las bases técnicas aparece la cantidad de señaléticas anuales.

El Sr. Alcalde Subrogante indica que solo para información de los señores concejales para que tomen una decisión informada, como les contaba al principio, esta es una propuesta pública la N° 17 de 2007, en la cual existen bases administrativas, generales y especiales, y bases técnicas, y muchas de las preguntas que se han planteado aquí dicen relación con las bases técnicas de esta propuesta pública, y le va a dejar una copia a los señores concejales de estas bases técnicas, en la cual se especifican en qué consiste en específico el servicio, solamente para efectos de ilustración, se definen qué es lo que son las obras que están en el artículo segundo de las bases técnicas y contempla los trabajos de mantención y conservación de la señalización vial, barreras de contención

comprende como lo mínimo lo siguiente: y ahí establece una serie de parámetros : señalización vertical, niveles mínimos de retroreflexión, reacondicionamiento y mantención, señalizaciones nuevas, demarcaciones, demarcaciones nuevas además, y una serie de especificaciones técnicas que están consideradas en estas bases técnicas. Esta propuesta pública fue examinada por una comisión formada por el Secretario Comunal de Planificación, el Sr., Administrador Municipal, Director de Administración y Finanzas y por el Encargado de Operaciones.

La concejal Sra. Silva dice : quiero consultar ¿por qué aquí se habla de que el monto es bastante alto? y también tengo entendido que éste oferente no es primera vez que, me parece que hacen varios años ya que esta trabajando el señor Hermosilla. Lo del 2005, ¿cuánto fue el monto que se invirtió?, porque esta licitación corresponde para el año completo, tengo entendido la de ahora la del año 2007, de mayo a diciembre, y la experiencia del año pasado, (no 2005 estoy equivocada en año) 2006, cuánto fue lo que se gastó en el 2006, como para hacer un análisis si es cierto que los montos van subiendo de un año para otro, pero para hacer una..... cuánto.

La Sra. Secpla (s) le indica que no tiene el dato exacto de cuánto es el gasto que hubo por ese concepto el año pasado, pero si bien es cierto en todos los años anteriores, el tipo de pintura que se utilizaba en las demarcaciones de calles, era una pintura al agua, que rápidamente se iba con el agua, con el tráfico, entonces la pintura que hoy día se coloca en las especificaciones técnicas es una pintura termoplástica y tiene un costo bastante más elevado y el tipo de aplicación que se utiliza para aplicar esta pintura es totalmente distinto al tratamiento de la pintura al agua, por lo tanto también encarece en cierto sentido el costo del servicio y evidentemente se solicitó pro la misma razón de que tuviera más durabilidad la demarcación en los sectores donde se necesita.

El concejal Sr. González dice que le gustaría que se cuantificara, tanto las señaléticas como las demarcaciones que se va ha realizar, porque hasta aquí solo hay datos cualitativos de que es lo que se riere hacer pero no cuantitativos, los datos cualitativos no le permiten hacer una media, en lo que se va a gastar, cuántos son los letreros, cuántas son las demarcaciones, solicita antecedentes un poco más específicos respecto a esto, cuánto van a cobrar por una demarcación, cuánto van a cobrar por un letrero.

El concejal Sr. Catriel consulta si en esta licitación está incluido el camino al aeropuerto. Parece que no porque en el sector del aeropuerto hay una empresa de Temuco que hace demarcaciones hacia ese sector.

La concejal Sra. Soto dice: sólo también a manera de ilustración, ¿por qué el contrato va de mayo a diciembre?, ¿no comenzó de enero?, ¿no fue presentado antes, de enero a diciembre en el año?.

El Sr. Celso Álvarez G. dice: que la Unidad que él dirige no tiene esa competencia. Quizás la Secpla.

La Sra. Secpla (s), señala que la licitación se hizo en marzo porque son una bases más o menos complejas, no son tan simples de trabajar, sobre todo la parte técnica, pero el proceso demora bastante tiempo en elaborar las bases como alrededor de un mes, efectivamente se comenzó a trabajar desde enero y la idea era hacer el contrato desde enero pero resultó así y se adjudicó ahora en este mes, a contar de mayo.

La concejala Sra. Silva Consulta: ¿por qué la trajeron a un concejo extraordinario?. Porque hay una urgencia cierto. A mí me interesaría saber cual es la urgencia para ver la posibilidad porque aquí hay bastantes dudas y dependiendo de la urgencia para ver si lo votamos ahora o podemos esperar una reunión de comisión. Me interesaría saber porqué.

El Sr. Alcalde Subrogante dice, contestando la pregunta de la señora concejala, se presenta al concejo porque el monto total del contrato supera las 500 UTM., eso como cuestión legal previa, y como cuestión de oportunidad la idea de estos es que el contrato empiece el 1º de mayo del 2007, hasta el 31 de diciembre del 2007, por esa razón se ha presentado y nos hemos permitido citarlos a un concejo extraordinario para los efectos que se pueda votar en esta oportunidad esta autorización de este contrato.

Respecto a las preguntas que hace el concejal señor González, también se les va a dejar para los señores concejales, el formato presupuesto que presentó el contratista donde señala cada uno de los valores que contempla cada señalización que él va a colocar, solamente para los efectos de que lo tengan presente los señores concejales, esto contempla señalización vertical, mantención reacondicionamiento, señalización nueva, se establece una cantidad de 108 señalizaciones lo que da un valor de \$13.333, eso como valor anual, demarcaciones mantención, un número de 2.770 mantenciones a un valor de \$6.796, demarcaciones nuevas se habla de una por \$2.800, mantención de defensas camineras, una cantidad de 159, por \$ 44.395.-y defensas nuevas una por un valor de \$ 160.000, la oferta que esta detallada en este presupuesto detallado es por un total de \$ 39.216.000.- pero eso es por todo el año, lo que llevado a los meses de mayo a diciembre corresponde al valor que se esta presentando hoy día al concejo municipal. Solicita a los señores concejales si lo tienen a bien poder votar en esta oportunidad, existe una necesidad sentida de parte de la comunidad actualmente, de poder contar con este servicio en distintos puntos de la comuna, de no ser así obviamente tendríamos que esperar el nuevo concejo, es facultad de los concejales, pero la idea es que podamos partir con este servicio a contar del 1 de mayo del presente año, sin perjuicio que podamos entregar informes complementarios acerca de cómo va se va ha ir el avance de este contrato y sin también del requerimiento que cada uno de ustedes pueda tener respecto de señalizaciones de tránsito.

La concejal Sra. Silva dice: yo comparto con lo que dice don Raúl, con respecto que lo aprobemos, yo estoy de acuerdo en que lo pasemos ahora para aprobarlo, pero sí quisiera solicitar como una... como datos referenciales, un análisis de cuánto fue lo que se gastó en señalética, en contratación de servicio mantenimiento señalización de tránsito, 2005, 2006, 2007, como para poder tener datos referenciales, cuánto ha ido aumentando más o menos y como nos van a entregar antecedentes ahí de la cantidad que se va a hacer... pediría también esos antecedentes y si es posible una vez que se contrate este sistema computacional, ver la posibilidad que nos puedan dar un mapa para decir en que lugares están, porque de repente los vecinos a nosotros nos consultan, nos dicen mire no hay tal, tal señalética que se yo, en cambio si nosotros tenemos ese mapa, vamos a decir, mire sabe qué esto no está considerado, lo vamos a solicitar a través del concejo cada uno de lo... en su oportunidad. Así que yo solicitaría por mi parte estaría de acuerdo de que lo presentáramos para votación de ahora.

El concejal Sr. González, solicita que a futuro cada vez que vamos a obtener una propuesta pública poder tener todos los antecedentes. Hoy día no tenemos los antecedentes, que nos hacen permitir o que nos permiten votar con todos los antecedentes necesarios para votar o rechazar.

La concejal Sra. Soto dice: de acuerdo a las bases que ha leído el Sr. Alcalde (s), no... la verdad es que no quedo muy contenta con el tema porque yo he mencionado solo la necesidad de la implementación de señalética en el cruce Pulmahue que todos conocemos, es de alta peligrosidad, pero así también hay otros sectores que requieren señalización y de acuerdo a las bases solamente se estaría implementado una, entonces no veo mucho la oportunidad de mejorar la señalética de la comuna, hay escuelas por ejemplo ahí en Tomas Guevara, donde la velocidad..hay un carabinero de punto fijo, pero ahí falta señalética también, el sector Huichahue que lo ha mencionado el concejal González en reiteradas ocasiones también, frente a la farmacia, entonces no es una señalética que se requiere, es bastante más, y las bases apuntan a sólo implementar una.

El Sr. Celso Álvarez, para responderle a la concejala en las bases se contemplan los requerimientos de la municipalidad, en este caso la comunidad por lo tanto también hay un rango en que se puede manejar este tipo de señalizaciones a solicitud.

La Sra. Secpla (s) indica que complementa algo más que los valores que aparecen ahí son costos unitarios por lo tanto el municipio porque en algunas partes las bases técnicas lo menciona, si el municipio por requerimiento nuestro, se requieren más ese costo que ahí aparece unitario, para ampliar más señales tendríamos que tomar como referencia el precio unitario que ahí aparece. Son referenciales para agregar algo más.

El presidente (s), consulta por una estimación considerando las poblaciones nuevas más todos los lugares que necesitan señalización que ya se han nombrado, no se si alguien tome un contrato sin saber cuántas señalizaciones nuevas van a ser.

La Sra. Secpla(s) señala que existe un catastro dentro de los antecedentes de la propuesta con las ultimas actualizaciones de todas la señales puestas en a comuna y las demarcaciones y todo que se entregaron como antecedente de la licitación, entonces el contratista tiene ese marco de referencia y que lo consideró en su momento para hacer la oferta. Existe un catastro de lo que tenemos y de lo que falta.

La concejal Sra. Soto dice : si son esas las condiciones en que hay oportunidades en que se atiendan los requerimientos bien, estoy de acuerdo que se pase ahora y se apruebe.

El Presidente(s) del concejo, solicita que esto quede no como condicionado pero en vista que todos tenemos las mismas dudas considerar cuantas señales nuevas y si es que se logra compensar la necesidad, porque en base a eso estamos pensando en votarlo ahora. También está de acuerdo votarlo ahora pero van a solicitar la cantidad de señales nuevas que se hicieron.

La conejal Sra. Silva dice: Señor Presidente aquí han saltado muchas dudas y yo se que están todos con interrogaciones, ¿por qué no vemos mas adelante señora Ana María, pasar esto a comisión urbana?, hoy día aprobarlo pero en algún momento tratar como un tema señal ética en la comuna urbana y darnos unos 15 ó 20 minutos en una reunión de comisión y ver todas estas dudas, o sea cuando esté listo ese mapita nos vengan y nos expongan acá y nos digan mira en tal parte están ubicadas las señal éticas y que nos quede un antecedente como referencia, cosa que cuando los dirigentes a nosotros nos preguntan, le digamos, no esto no está considerado, o le digamos sí, si está considerado, entonces yo propongo señor presidente mas adelante ver la posibilidad de constituir una comisión, pero para verlo con mas tranquilidad y analizar cada una de estas dudas que nosotros tenemos, independiente que lo pasemos ahora.

El Sr. Alcalde Subrogante señala que solamente para que lo tengan presente los señores concejales de parte de la Administración, se deja constancia y así lo vamos a trabajar también con operaciones de poder entregar en una sesión de concejo un informe mas detallado de cuales van a ser las zonas que se van intervenir con este contrato, a partir del catastro que tenemos y cuales van a ser las zonas que se van ha intervenir con este servicio. Existe toda una información técnica que lamentablemente no esta aquí, y coincide con lo que dice el Sr. González, que faltaron antecedentes, pero en honor a la buena fe y a la oportunidad de este servicio les pide que lo voten en esta oportunidad, sin perjuicio de poder entregar todos sesos informes complementarios en una sesión ordinaria.

El señor Alcalde Subrogante, presenta ante el concejo municipal la Autorización para celebración el contrato con el contratista oferente Jorge Iván Hermosilla Hott, RUT N° 8. 695.985-2, para la presentación del servicio contratado en Propuesta Pública N° 17 de 2007, denominado "Contratación de Servicio mantención de señalizaciones de tránsito". Por la suma mensual de \$ 3.268.000.- a contar del 1º de mayo del 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007, ambas fechas inclusive por un costo total \$ 26.144.000.-

gasto que se imputa a la cuenta 22.20.007, "Convenios por Mantenición de Señalizaciones de Transito" del presupuesto municipal vigente.

El presidente(s) del concejo somete a votación lo leído anteriormente por el Sr. Alcalde Subrogante.

ACUERDO : Se aprueba la "Autorización celebración Contrato del Servicio Mantenición de Señalizaciones de Tránsito", detallada anteriormente.

Se levanta la sesión, siendo las 10:20 horas.